RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 133 - 2023-GOREMAD/GR.

Puerto Maldonado, 17 ABR 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023; y con Resolución Ejecutiva Regional Nº 013 -2023-GOREMAD/GR., de fecha 03 de Enero de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, en el artículo 50°, inciso .3, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los Recursos Financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, mediante el Memorando Nª 262-2023-GOREMAD/GRPPYAT, de fecha 11 de abril de 2023, el proyecto especial Madre de Dios, autoriza la Incorporación de los Saldos de Balance 2022, en el Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2023, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma, en la Fuente de Financiamiento: 19 **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, por un monto de **(S/. 956,256.00 -) NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTAY SEIS 00/100 SOLES**; como Saldos de Balance 2022.

Con las visaciones de la, Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios;

De conformidad con lo dispuesto en Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 31638,, de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución Nª 00929-2022-JEE-TBPT/JNE, de fecha 16 de noviembre 2022, emitido por el Jurado Electoral Especial de Tambopata.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizase la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de **(S/. 956,256.00. -) NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 SOLES, en** la Fuente de Financiamiento: 19 **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		**En Soles**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		
1	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**	
1.9	**Saldos de Balance**	**956,256.00**
	TOTAL, INGRESOS	**956,256.00**

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	454 Gobierno Regional Madre de Dios
UNIDAD EJECUTORA	:	**021 PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	**0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO**
PRODUCTO	:	2379150 Mejoramiento y ampliación del sistema del agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Iberia, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, región madre de dios
ACTIVIDAD	:	6000001 Expediente Técnico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	**19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**

GASTOS DE CAPITAL	
2.6. Adquisición de activos no financieros	956,256.00
TOTAL, UNIDAD EJECUTORA	**956,256.00**
TOTAL, PLIEGO	**956,256.00**

Artículo 2°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

LUIS OTSUKA SALAZAR
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Jr. Tupac Amaru 10G – Puerto Maldonado
(ebsite: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob

16.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
Fecha 12 ABR. 2023
N° Exp 538
Folios 16
Firma

MEMORANDO Nº 262-2023 GOREMAD /GRPPYAT

SEÑORA : C.P.C. VILMA BARRIENTOS AYALA
Sub Gerente Presupueto y Tributacion

ASUNTO : INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE

REF. : a) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
b) INFORME N° 179-2023-GOREMAD/GRPPYAT-SGPPYT
c) OFICIO N° 091-2023-GOREMAD-2101/GG

FECHA : Puerto Maldonado, 11 de abril del 2023

Mediante el presente, se le autoriza la incorporación de saldo de balance en el Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito al Proyecto Especial Madre de Dios, por el importe de S/ 956,256.00 soles; **para financiar el proyecto de CUI N° 2379150 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION DE MADRE DE DIOS"**, cumpliendo la condición para incorporación de saldos en el marco del DL N° 1440 articulo 50.3 Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal considerando, la solicitud mediante el OFICIO N°091-2023-GOREMAD-2101/GG y la recomendación realizada mediante INFORME N° 179-2023-GOREMAD/GRPPYAT-SGPPYT.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO PPTO. Y ACONDIC. TERRITORIAL
CON. FLOR DE MARIA CANO ALARCON
GERENTE REGIONAL

C.c.
Archivo
FMCA/yrv

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Fecha 05 ABR 2023
Folios 1232
Hora 3:53

INFORME Nº 179 - 2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT

AL : Econ. FLOR DE MARIA CANO ALARCON
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

DE : CPC. VILMA BARRIENTOS AYALA
Sub Gerente de Presupuesto y Tributación.

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

REF. : OFICIO N° 091-2023-GOREMAD-2101/GG

FECHA : Puerto Maldonado, 05 de abril del 2023

Es grato saludarla cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria
- DIRECTIVA Nº 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

II. ANALISIS:

- El Proyecto Especial Madre de Dios mediante OFICIO N° 091-2023-GOREMAD-2101/GG, solicita la incorporación de saldo de balance en el Rubro 19 Recursos por operaciones Oficiales de Crédito para el proyecto de CUI N° 2379150 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION DE MADRE DE DIOS"

- La Oficina de Tesorería de la UE PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS, mediante INFORME N° 044-2023-GOREMAD-PEND/TESORERIA presenta el reporte de saldo disponible por el monto de S/ 956,602.48 soles, con tipo de recurso 15 Sub cuenta – Continuidad e Inversiones (ROOC), por lo que la oficina de presupuesto y planificación mediante INFORME N° 040-2023-GOREMAD-2131/OPP solicita la incorporación del saldo de balance, indicando que los recursos son requeridos para elaboración y gastos del expediente técnico del proyecto en mención.

- Se ha verificado que los recursos fueron transferidos mediante Decreto Supremo N.° 150-2018-EF para financiar el proyecto de CUI N° 2379150 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION DE MADRE DE DIOS", cumpliendo la condición para incorporación de saldos en el marco del DL N° 1440 articulo 50.3 Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los

saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y **mantienen la finalidad para los que fueron asignados** en el marco de las disposiciones legales vigentes.

- Se ha verificado que el proyecto de CUI N° 2379150 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU, REGION DE MADRE DE DIOS" está considerado en la cartera de inversiones del para el 2024, pero no cuenta con programación para el 2023.

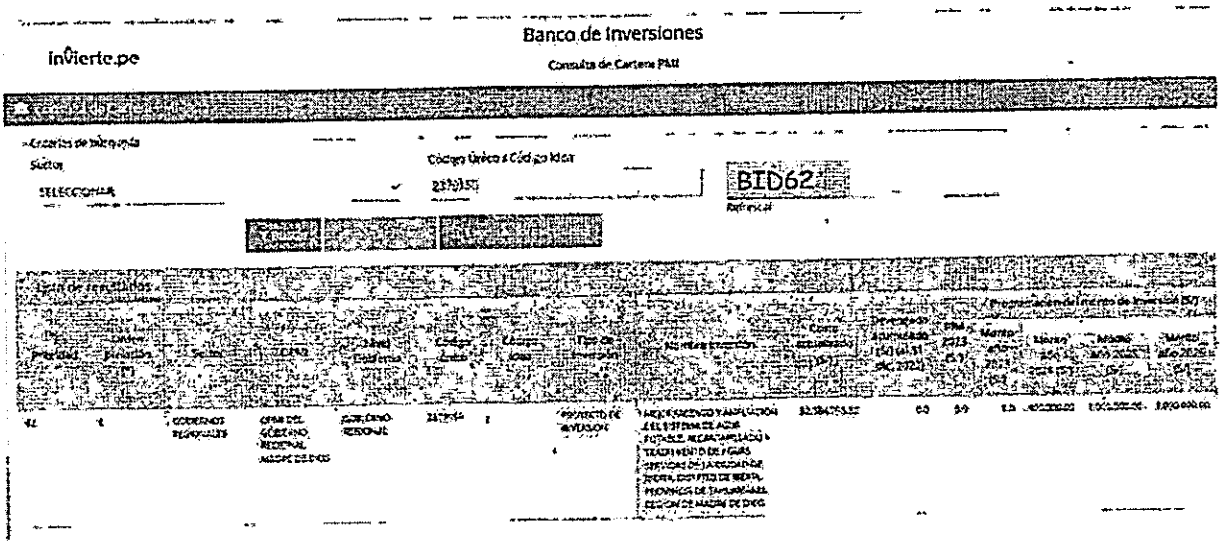

III. CONCLUCIONES

- Se solicita autorice la incorporación de saldo de balance en el Rubro 19 Recursos por operaciones Oficiales de Crédito a la Proyecto Especial Madre de Dios por el importe de S/ 956,256.00 soles.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Gobierno Regional de SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN Madre de Dios

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION

CPC. Vilma Barrientos Ayala
SUB GERENTE

C.c.
Archivo
VBA/ymc

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA: 021 - REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS (001294)

NOTA 0000000011

ESTADO: VERIFICADO (PENDIENTE)

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
EXCEPCIÓN LIMITE: DONACIONES DINERARIAS (ART. 3.A DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0016 0082 2379150 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 18 040 0088		956,256
Meta: 00002 - 0198447 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS		956,256
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		956,256
6 GASTOS DE CAPITAL		770,942
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		185,314
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		
TOTAL:		956,256

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		956,256
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		956,256
TOTAL:		956,256

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Iberia, 17 de marzo de 2023

OFICIO N° 091 - 2023-GOREMAD-2101/GG.

Señora:
Econ. FLOR DE MARÍA CANO ALARCÓN
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Madre de Dios.
Puerto Maldonado. -

Asunto : SOLICITO INCORPORAR DE SALDOS DE BALANCE 2022 EN ROOC

Ref. : INFORME N° 040-2023-GOREMAD-2131/OPP

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación
RECEPCIÓN
Fecha 21 MAR. 2023
N° Exp. 395
Folios 13
Hora 9:01 Firma

Fecha 20 MAR 2023
N° Exp. 1034
Folios 13
Hora 9:00

****

Tengo el agrado de dirigirme a usted con un cordial saludo, así mismo, visto el documento de la referencia, es necesario incorporar los saldos de balance del año 2022, al presupuesto institucional del presente año, de acuerdo al Art. 50° del D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) por el importe de S/ 956,256.00.

Es oportuno mencionar que la incorporación presupuestal de los saldos de balance, mantienen la finalidad para los que fueron originalmente asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Por tanto, solicito incorporar los saldos de balance del año 2022, mediante crédito suplementario, por el importe de **S/ 956,256.00 (novecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y seis con 00/100 soles)**, conforme se detalla en el informe de la referencia.

Sin otro en particular, me suscribo de usted expresándole mi consideración y estima personal.

Atentamente;

PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS – GERENCIA GENERAL – GOREMAD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
MG. María Miroslava Frías P.
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL MDD.
Gerencia Regional de Planeamiento Ppto. y Acond. Territorial
PROVEIDO
A: SGPYT
Asunto: Acción necesaria en el marco de la normativa vigente
Fecha: 20/03/23 Firma:

C/c.:
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

INFORME N° 040 -2023-GOREMAD-2131/OPP

A : MG. MARIA MIROSLAVA FRIAS PERALTA
GERENTE GENERAL PEMD

ASUNTO : Solicito Incorporación de Saldos de Balance 2022 ROOC

REFER. : Memorando N° 172-2023-GOREMAD/GRPPyAT

FECHA : Iberia, 17 de marzo de 2023

GERENCIA GENERAL
17 MAR 2023
EXP.:
Hora: 10:57 a.m. Firma:

Previo un cordial saludo, el motivo del presente es para solicitar la incorporación de saldos de balance del ejercicio 2022 del PEMD de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) por **956,256.00 soles**.

Los saldos de balance, son constituidos con recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distinto de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Asimismo, los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Para la obtención de la información del párrafo precedente, se ha coordinado con la oficina de Tesorería, la cual se ha contrastado con los reportes del SIAF (se adjunta los reportes SIAF); asimismo, los recursos a incorporar mantienen para este año 2023 la finalidad para lo que se asignó el presupuesto original en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Oficina de Presupuesto y Planificación V°B°

En ese sentido, es necesario incorporar los saldos de balance mediante crédito suplementario.
Por tanto, solicito incorporar los saldos de balance del PEMD del ejercicio 2022 mediante crédito suplementario, y aprobar su respectiva nota de modificación presupuestaria tipo 2 N° 06 distribuido según cuadro siguiente:

Fte. Fto.	**Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**
Programa	0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano
CUI	2379150
Proyecto	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la localidad de Iberia, distrito de Iberia – Tahuamanu – Madre de Dios
Act/Al/Obra	6000001 Expediente técnico
Función	18 Saneamiento
División func.	040 Saneamiento
Grupo func.	0088 Saneamiento urbano
Finalidad	0198447 Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la localidad de Iberia, distrito de Iberia – Tahuamanu – Madre de Dios

Clasificador de gasto	Tipo de recurso	Descripción	Monto S/
2.6.81.31	15	Elaboración de expediente técnico	770,942.00
2.6.81.43	15	Gasto por la contratación de servicio	185,314.00
			956,256.00

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

Econ. Julio Ernesto Moreno Leveren7
PRESUPUESTO

Cc Archivo

11

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITO
Jr. TUPAC AMARU 10G-03- Puerto Maldonado
E-mail: grplaneamiento@regionmadrededios.gob.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad Del Perú"

MEMORANDO 172 -2023- GOREMAD /GRPPYAT

SEÑORA : MG. MARIA MIROSLAVA FRIAS PERALTA
Gerente General de Proyecto Especial MDD

ASUNTO : Incorporación de Saldos de Balance 2022

REFERENCIA : Informe N° 0122-2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT

FECHA : Puerto Maldonado, 13 de marzo 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente en atención a lo solicitado sobre incorporación de saldo de balance del año 2022 en la Fte. Fto. 09 RDR 19 Recursos de Operaciones Oficiales de Creditos Determinados, por un importe de S/ 1,686,881 ssoles; manifestarle que debera realizar la solicitud de incorporación de saldo de balance, individualizada por Fte. de Fto. asi como por categoria de gasto, asi mismo se ha verificado que no adjunta el informe del área de tesoreria ni el reporte de la Cuenta Unica del Tesoto CUT a fin de realizar una adecuada constatación del saldo disponible.

La UEI debe realizar la nota modificatoria por rubro y categoria de gasto y adjuntarla a la solicitud, para lo cua se recomienda verificar las inversiones materia de incorporación este en la Cartera del PMI, remito lo actuado para las acciones necesarias del caso.

Atentamente,

15 MAR. 2023
Recepción del Documento no Significa Conformidad

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO, PTO. Y ACONDIC. TERRITORIAL
ECON. FLOR DE MARIA CANO ALARCON
GERENTE REGIONAL

Gobierno Regional Madre de Dios
Proyecto Especial Madre de Dios
Oficina de Coordinación
RECIBIDO
14 MAR. 2023
Fecha:
Nº ..... Folio: 12
Hora 9:12 Firma

10

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

INFORME N° 0122 - 2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLA. PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Fecha: 13 MAR 2023
N° Exp. 889
Folios: 11
Hora: 9:00

AL	:	Econ. FLOR DE MARIA CANO ALARCON Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
DE	:	CPC. VILMA BARRIENTOS AYALA Sub Gerente de Presupuesto y Tributación.
ASUNTO	:	SE DEVUELVE SOLICITUD DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL PEMD
REF.	:	OFICIO N° 77-2023-GOREMAD-2101/GG
FECHA	:	Puerto Maldonado, 13 de marzo del 2023

Es grato saludarla cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria
- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

II ANALISIS:

Mediante OFICIO N° 77-2023-GOREMAD-2101/GG el Proyecto Especial Madre de Dios solicita incorporación de Saldo de balance del año 2022 de las fuentes de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, 19 Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Determinados, solicitando el importe de S/ 1,686,881 soles.

III CONCLUCIONES

- Se deberá realizar la solicitud de incorporación de saldo de balance, individualizada por fuente de financiamiento, así como por categoría de gasto.
- Se ha verificado que no se adjunta ni el informe de tesorería ni el reporte de la Cuenta Única del Tesoro – CUT, para realizar una adecuada constatación del saldo disponible.
- La Unidad Ejecutora deberá realizar la nota modificatoria por rubro y categoría de gasto, y adjuntarla a la solicitud.
- Se recomienda verificar que las inversiones materia de incorporación esta en la cartera del PMI.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MDD.
Gerencia Regional de Planeamiento Ppto. y Acond. Territorial
PROVEIDO
Secretari
Asunto: PEMDD

Gobierno Regional de Madre de Dios
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN
CPC. Vilma Barrientos Ayala
SUB GERENTE

C.c.
Archivo
VBA/ymc

09

Registro de Nota Modificatoria

Grabar

N° Nota: 0000000006 — Estado: P — Monto: 956,256

Tipo Modificación: 002 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS — Mes: Marzo — Fecha: 15/03/2023

Rubro: 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Dispositivo Legal: OTROS — Excepción Límite: 99 - NO APLICA

Tipo Ingreso: A - SALDOS DE BALANCE

Justificación: INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE 2022

Gasto | Ingreso

Agregar

	SecFun	Cadena Programática Funcional	Clasificador	Marco	Anulación	Crédito	Nuevo Marco	Certificación	Marco Disponible
1	0016	0082.2379150.6000001.18.040.0088.00002	2.6. 8 1. 3 1	0	0	770,942	770,942	0.00	770,942.00
2	0016	0082.2379150.6000001.18.040.0088.00002	2.6. 8 1. 4 3	0	0	185,314	185,314	0.00	185,314.00
		Totales:		0	0	956,256	956,256	0.00	956,256.00

Programa:
Prod/Proy:
Act/Al/Obr:
Función:
División Func.:
Grupo Func.:
Meta:

Tipo Transacción:
Genérica:
Subgenérica:
Subgenérica Det.:
Específica:
Específica Det.:

80

Registro de Nota Modificatoria

N° Nota: 0000000006 | Estado: P | Monto: 956,256 | Grabar

Tipo Modificación: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS | Mes: Marzo | Fecha: 15/03/2023

Rubro: 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Dispositivo Legal: OTROS

Tipo Ingreso: A - SALDOS DE BALANCE | Excepción Límite: 99 - NO APLICA

Justificación: INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE 2022

Gasto

Agregar

	Clasificador	Marco Disponible	Anulación	Crédito	Nuevo Marco
1	1.9. 1 1. 1 1	0	0	956,256	956,256

Total:	0	0	956,256	956,256

Tipo Transacción:

Genérica:

Subgenérica Det.:

Específica:

Específica Det.:

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

REPORTE:
HOJA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Nº REGISTRO	2023-001000
INGRESO:	15/03/2023 09:03
RECEPCIONADA:	H. TOROBEO

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN - PEMDD

DOCUMENTO	INFORME N° N°044- 2021-GOREMAD-PEMD/TESORERIA			
REMITENTE	MERLY ARAGON VILLACORTA			
ASUNTO	REMITE INFORMACION SOLICITADA			
DERIVADO A	INDICACIONES		RECIBIDO	USUARIO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	8		PENDIENTE	

OFICINA DE ADMINISTRACION V° B° PEMD - GOREMAD

1	ASISTIR A REUNIÓN / EVENTO	2	URGENTE
3	ARCHIVO S.G.	4	SU ATENCIÓN A LO SOLICITADO
5	AUTORIZADO	6	CONOCIMIENTO
7	INFORMAR	8	ACCIONES NECESARIAS
9	CORREGIR DOCUMENTO	10	OPINIÓN
11	PROYECTAR RESPUESTA	12	EVALUAR E INFORMAR
13	OTROS	14	PARTICIPAR
15	DEVOLVER AL INTERESADO		

CTRAM
Sistema de Trámite Documentario

Reporte generado el 16/03/2023 21:09

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Proyecto Especial de Madre de Dios
Oficina de Presupuesto y Planificación
RECIBIDO
Fecha: 16-03-2023
N°: Folio:
Hora: 04:30 p.m.

12

06

Gobierno Regional Madre de Dios
Proyecto Especial Madre de Dios
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
FECHA 16 MAR 2023
Hora 3:46 Firma
La recepción del Documento no significa conformidad

INFORME N° 044-2023-GOREMAD-PEMD/TESORERIA

A : MG. MEDARDO ESCARZA GOMEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO : REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : a) MEMORANDUM N°020-2023-GOREMAD-2131/OPP

FECHA : IBERIA, 16 DE MARZO DEL 2,023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente, al mismo tiempo, se cumple en remitir la información solicitada, en el documento en referencia.
En este sentido se proporciona la información detallada a continuación:

ESTRACTO BANCARIOS AL 16/03/2023		
SALDOS BANCARIOS		
CUENTA	MES	MONTO S/.
CUENTA CORRIENTE N°00-00-202-001653-RDR D.S.195-2001-EF RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	AL 16/03/2023	67,234.07
CUENTA CORRIENTE N°00-202-003591-CTA.CTRAL.RR.DD.CTA.CTRAL.RR.DD. RECURSOS DETERMINADOS (FIDEICOMISO)	AL 16/03/2023	4,655.77

SALDOS CUENTA CUT		
CUENTA	MES	MONTO S/.
RECURSOS DETERMINADOS SUB CUENTA- FONCOR – LEY 31069 RDR CUT-27	AL 16/03/2023	597,576.95
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO F-15-G	AL 16/03/2023	3,851,715.16
SUB CUENTA – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS CUT-7	AL 16/03/2023	14,716.93

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

Lic. Adm. Merly J. Aragon Villacorta
JEFE DE OFICINA DE TESORERIA - PEMD
CLAD N° 21012

05

Entidad Siaf: REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS

Rubro: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Montos en Nuevos Soles (S/.)

TIPO_RECURSO	DESCRIPCION	SALDO
18	SUB CUENTA - DU. 051-2020-MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y TEMPORALES -COVID -19-ROOC	0.00
15	SUBCUENTA - CONTINUIDAD DE INVERSIONES (ROOC)	956,602.48
F	SUB CUENTA - ENDEUDAMIENTO- BONOS	21,342.97
G	SUB CUENTA - DESEMBOLSOS BID (PARA PROYECTOS)	2,873,769.71
		3,851,715.16

04

REPORTE:
HOJA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

N° REGISTRO	2023-000640
INGRESO:	22/02/2023 09:37
RECEPCIONA:	H. TOROBEO

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN - PEMDD

DOCUMENTO	INFORME N° 021-2023-GOREMAD-2142/CONT/PEMD			
REMITENTE	MARISOL GUTIERREZ VILLAVICENCIO			
ASUNTO	SE INFORMA SALDOS DE BALANCE EJERCICIO 2022.			
DERIVADO A	INDICACIONES		RECIBIDO	USUARIO
UNIDAD DE TESORERIA	8		PENDIENTE	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	8		PENDIENTE	
J. Noriega.				

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN PEMD GOREMAD V°B°

1	ASISTIR A REUNIÓN / EVENTO	2	URGENTE
3	ARCHIVO S G.	4	SU ATENCIÓN A LO SOLICITADO
5	AUTORIZADO	6	CONOCIMIENTO
7	INFORMAR	8	ACCIONES NECESARIAS
9	CORREGIR DOCUMENTO	10	OPINIÓN
11	PROYECTAR RESPUESTA	12	EVALUAR E INFORMAR
13	OTROS	14	PARTICIPAR
15	DEVOLVER AL INTERESADO		

Adjuntan el informe 018 y remitir al [illegible]

[illegible]

CTRAM
Sistema de Trámite Documentario

Reporte generado el 22/02/2023 21:41

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Proyecto Especial de Madre de Dios
Oficina de Presupuesto y Planificación
RECIBIDO
Fecha: 22-02-23
N°: .... Folio: ....
Hora: 07:40 am

1/1

INFORME N° 021-2023-GOREMAD-2142/CONT/PEMD

FECHA 22 FEB 2023
Hora 4:36 Firma
El presente documento no significa conformidad

A : MG. MEDARDO ESCARZA GÓMEZ
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION DEL PEMD

ASUNTO. : DETERMINACIÓN DE SALDO DE BALANCE

REF. : a) Hoja Trámite N° 2023-000494
b) Informe N° 018-2023-GOREMAD-2131/OPP

FECHA : Iberia, 22 de febrero de 2023.

Me dirijo a Usted, con la finalidad de comunicar se ha concluido con realizar el cierre en la Web de la Información Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022.

En atención al documento de la referencia b) de la Oficina de Presupuesto y Planificación, según formato EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos Ejercicio 2022, se determina el Saldo de Balance, según detalle siguiente:

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION DE INGRESOS	EJECUCION DE GASTOS	SALDO DE BALANCE
Recursos Directamente Recaudados	349,958.25	231,491.03	118,467.22
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito			
Tipo de Recurso "15"	956,256.00	0.00	956,256.00
Tipo de Recurso "G"	4,692,520.00	1,818,750.29	2,873,769.71
Recursos Determinados			
Tipo de Recursos "C"	6,656,282.99	6,518,039.02	138,243.97
Tipo de Recursos "27"	5,738,485.68	5,146,141.39	592,344.29
TOTAL S/.	18,393,502.92	13,714,421.73	4,679,081.19

En el Saldo de Balance de Recursos Directamente Recaudados está incluido el importe de S/. 40,929.80, que corresponde a embargo por medida cautelar realizado por el Banco de Nación en octubre del año 2019, por mandato del juzgado de Iberia, dicho importe hasta la fecha no ha sido abonado a nuestra cuenta corriente N° 00-202-001653, por ello no se puede realizar el compromiso y devengado presupuestal.

El saldo de Balance de Recursos Operaciones de Oficiales de Crédito está incluido el importe de S/. 2.873,769.71, que corresponde al tipo de recurso "G", transferencia recibida del Pliego 454 Gobierno Regional Madre de Dios, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 330-2022-GOREMAD/GR, aprobado mediante Ley N° 31538, recursos desagregados en el Proyecto Mejoramiento del Camino Vecinal Puerto Portillo – Comunidad de Portillo –Distrito de Iberia, la suscrita solicita se realice las consultas pertinentes al Gobierno Regional Madre de Dios y/o Tesoro Publico, si es factible o no la incorporación del monto S/. 2.873,769.71 como saldo de balance.

1

02

El saldo de Balance de Recursos Determinados respecto al rubro "27" foncor existe una transferencia en exceso de S/. 118,272.34 que no cuenta con marco presupuestal, monto que se restara al saldo de balance del rubro "27" correspondería incorporar S/. 474,071.95. así mismo se solicita que realice las consultas a Tesoro Público.

La oficina de Tesorería deberá informar sobre los saldos financieros de las cuentas corrientes que se encuentran en el banco de la nación. respecto de los saldos de balance presupuestal.

Se solicita que se derive a la oficina de Presupuesto y Planificación para su evaluación y realice la incorporación de saldos de balance.

Es cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

C.P.C. Marisol Gutierrez Villavicencio
JEFE(e) UNIDAD DE CONTABILIDAD

C/c.
Arch.

01